











JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Descripción del servicio: "Bomba Sumergible" que solicita el Área de Agua Potable.

Proveedor: BOMBAS SUAREZ SA DE CV.

R.F.C: BSU000404GJ7.

ANTECEDENTES

Contrato de Adquisiciones No: JAPAMI/ADQ/2024-29

Importe con IVA: \$2,169,205.80 (Dos millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cinco pesos 80/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

Fecha de inicio según contrato: 08 de Agosto del 2024.

Fecha de término según contrato: 14 de Agosto del 2024.

Fecha de término real: 13 de Agosto del 2024.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

En el Almacén General de **JAPAMI**, ubicado en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, siendo las 09:00 horas del**13 de agosto del 2024** fueron recibidos en tiempo y forma los bienes mencionados en la presente acta.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA Guanajuato como entidad federativa, libre y soberana













MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los materiales, en la acción denominada "Bomba Sumergible" de conformidad con el contrato de Adquisición No. JAPAMI/ADQ/2024-29 bajo la modalidad de Adjudicación Directa con cotización a tres proveedores de conformidad con los Montos Máximos de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, los cuales se detallan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
	4	EQPO	MOTOR SUMERGIBLE 125 H 460 V
	1	EQPO	MOTOR SUMERGIBLE DE 8" 200 HP 440 V
	1	PZA	MOTOR SUMERGIBLE 60 HP 440 V.
	11	EQPO	BOMBA SUMERGIBLE Q=50 LTS CDT=128 MCA.
	1	PZA	BOMBA SUMERGIBLE Q=40 (LTS) CDT=265.
W	1	EQPO	BOMBA SUMERGIBLE Q=38 LTS CDT=161 MCA.
11	1	PZA	MOTOR SUMERGIBLE 100 HP 460 V.
1	1	PZA	MOTOR SUMERGIBLE DE 150 HP.
	1	PZA	BOMBA SUMERGIBLE Q=32 LPS CDL=207 MCA.
1	1	EQPO	BOMBA SUMERGIBLE Q=50 CDT=118 MCA.
	1	EQPO	BOMBA SUMERGIBLE CDT=259 MCA Q=27 LTS.
old Parine	1	EQPO	BOMBA SUMERGIBLE Q=40 LTS CDT=154 MCA SUMERGIBLE 250 LPS C/MODULO DE SENSOR.
record 5 acts	1 1	EQPO	BOMBA SUMERGIBLE Q=23 LTS CDT=131 MCA.

Estos productos fueron entregados por el proveedor, de acuerdo a las especificaciones ya descrita.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO Blvr. Juan Jose Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto. (462) 606 9100 www.japami.gob.mx













RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

NÚMERO	FACTURA	IMPORTE TOTAL	RELACIÓN PAGOS
ob 1 sanell e	1137138	\$2,169,205.80	Pendiente de pago
	Total	\$2,169205.80	Market in continue in AL NE

DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó al **correspondiente** los bienes descritos. Así mismo, declara que previo a este acto, verificó que los bienes solicitados se realizaron acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto, se recibieron de conformidad.

SANCIONES

Ninguna.

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, EL PROVEEDOR se obligó a constituir las siguientes garantías a favor de JAPAMI.

A la firma del contrato, se exceptuará el proveedor de la entrega de la fianza de cumplimiento, toda vez que se entregaran los bienes dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma de presente contrato, lo anterior de conformidad a lo establecido en el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA Guanajuato como entidad federativa, Libre y Soberana

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx













RECEPCIÓN

JAPAMI recibe los bienes descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/ADQ/2024-29** las reclamaciones que estime pertinentes por material faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales, etc. El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por el proveedor, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo Establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

SE ANEXA FOTOGRAFIA DEL MATERIAL

















2024

200 AÑOS DE GRANDEZA GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

Fully of













OBSERVACIONES:

Ninguna.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por el Proveedor

DIEGO SUÁREZ MARTÍNEZ

POR EL ÁREA REQUIRENTE DE JAPAMI

Recibí de conformidad:

Cargo	Nombre	Firma	
Gerente de Operación y Mantenimiento	Jesús Benjamín García Magno	Janil Jananin	
Subgerente de Servicios de Agua	Edgar Federico Acosta Solís		

Testigos:

Cargo	Nombre	Firma
Dirección de Adquisiciones y	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	
Control Patrimonial	Juan Carlos Sainz Soto Almacenista	Jan Maria

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.
(462) 606 9100
www.japami.gob.mx











The same of the same	